

SUELO URBANO	
SUELO URBANO CONSOLIDADO	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	
SUELO URBANIZABLE	
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	
SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	
SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN (VER CATEGORÍAS EN PLANO O.1)	
AFECCIONES (VER PLANO O.2)	
REDES SUPRAMUNICIPALES (SUELO URBANO, URBANIZABLE O NO URBANIZABLE)	
INFRAESTRUCTURA VIARIA (DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS Y OTRAS RESERVAS DE SUELO) (M-50, M-501, M-513 Y M-516)	
LA M-50 SE CLASIFICA COMO SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	
VIAS PECUARIAS ESPACIO LIBRE PROTEGIDO	
1.- VEREDA DEL CAMINO DE SAN ANTON	4.- VEREDA DEL CERRO DE LA MORA
2.- VEREDA DE LOS BARROS	5.- VEREDA SEGOVIANA
3.- COLADA DE SAN BABILES	
EN SUELO NO URBANIZABLE LAS VIAS PECUARIAS SE CLASIFICAN POR LEGISLACIÓN SECTORIAL (LEY 3/95 Y 8/98 DE VIAS PECUARIAS)	
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS (SUBSTACIÓN ELÉCTRICA)	
INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES (METRO LIGERO)	
REDES GENERALES EN SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN	
REDES OBTENIDAS	
REDES NO OBTENIDAS	
REDES DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES DE ADUCCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO, DEPURACIÓN, BOMBEO Y AGUAS REGENERADAS (CANAL DE ISABEL II GESTIÓN)	
ARTERIAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (RED SUPRAMUNICIPAL)	
ADUCCIÓN DE AGUA A DEPÓSITOS (RED GENERAL)	
DEPÓSITOS (RED GENERAL)	
RED DE SANEAMIENTO (RED GENERAL)	
RED DE AGUAS REUTILIZABLES (RED GENERAL)	
DEPURADORAS (EDAR) (RED SUPRAMUNICIPAL)	
ESTACIONES DE BOMBEO (RED GENERAL)	

NOTA: LAS REDES CORRESPONDIENTES A INFRAESTRUCTURAS EN PROYECTO O EJECUCIÓN SON INDICATIVAS

